

Orden del día

Primero.—Modificación estatutaria relativa a la remuneración del Órgano de Administración. Inclusión del artículo 22bis.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2008.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, censura de la gestión social y distribución de resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, censura de la gestión social y distribución de resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, censura de la gestión social y distribución de resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, censura de la gestión social y distribución de resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, censura de la gestión social y distribución de resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, censura de la gestión social y distribución de resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el Artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial.

En relación con el punto Segundo del Orden del Día, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En relación con los puntos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del orden del día, y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen, y en su caso aprobación, de la Junta, esto es, las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, y 2006.

Vitoria-Armentia, 24 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Manuel Gómez Rozas.—16.036.

MAKER INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Maker Inversiones, SICAV, S.A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, a las trece treinta horas, del día 7 de mayo de 2008, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria y, el día 8 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y/o reelecciones de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y normas de desarrollo.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—María Pérez-Fontán Caltáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.335.

MALPIR, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 17/2008 de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Marco Joselito Hidalgo Vinuesa, contra la empresa «Malpir, Sociedad Limitada», sobre ordinario, se ha dictado, en fecha 7 de marzo de 2008, auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.957,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 7 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—15.157.

MARINALVA, S. L.*Extravío de certificación negativa de denominación social*

Don Roberto López Gutiérrez, como interesado de la certificación Marinalva, Sociedad Limitada, número 07040033, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 9 de febrero de 2007, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 18 de marzo de 2008.—El interesado, Roberto López Gutiérrez.—15.128.

MARIO JULIO PÉREZ VILLAFANE*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 976/06, ejecución 46/07, seguido a instancia de Lorenzo Gallardo García-Nieto, contra Mario Julio Pérez Villafañe, sobre despido y cantidad, se ha dictado Resolución de fecha 11 de marzo de 2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: «Declarar al ejecutado Mario Julio Pérez Villafañe, en situación de insolvencia total por importe de 9.887,74 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 11 de febrero de 2008.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.—15.151.

MATADERO ORIHUELA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por la presente se le convoca a Junta general de accionista general ordinaria, a celebrar el próximo día 26 de Abril del año 2008, en primera convocatoria, a las 18:00, y el día 27 de Abril del mismo año, en segunda convocatoria, a las 16:00 horas, a celebrar en el Salón de Actos de la sociedad, según acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el pasado día 27 de Febrero, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 y resolver sobre la aplicación.

Segundo.—Informe y Censura de la Gestión social.

Tercero.—Cese y Nombramiento del Consejo Rector.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, si procede, de transformación de la Sociedad Anónima a Sociedad Limitada.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, tras su redacción por el secretario, del acta de la Junta General de Accionistas para su aprobación, si procede.

Orihuela, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ferrando Trigueros.—Manuel Rodríguez Bernabé, Presidente.—15.076.

MECANIZADOS MEÑACA, S. A.*Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 57/07 seguido a instancia de Jesús María Lezcano Iglesias, contra Mecanizados Meñaca, S. A., se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

«A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 2.877,56 euros de principal y 575,51 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Mecanizados Meñaca, S. A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.»

Bilbao, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—15.171.

MEDISA 2000, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Medisa 2000, SICAV, S.A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, a las catorce horas del día 7 de mayo de 2008, en el domicilio social (calle Serrano, número 55,

Madrid), en primera convocatoria y, el día 8 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y/o reelecciones de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y normas de desarrollo.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.336.

MELANIE TURCHET

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 530/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gabinete Jurídico de CC OO contra Melanie Turchet, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de febrero de 2008 por el que se declara al ejecutado «Melanie Turchet», en situación de insolvencia total, por importe de 120 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 19 de marzo de 2008.—El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23.—15.288.

MERCEDES CARRASCO GÓMEZ

Declaración de insolvencia

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 121/07 a instancias de don Juan Manuel Heredia Salgado contra Mercedes Carrasco Gómez, en el cual se ha dictado con fecha 5 de Marzo de 2008 Auto por el que se declara a la ejecutada «Mercedes Carrasco Gómez» en situación de Insolvencia Provisional por importe de 2.538,99 Euros de principal, más 432 Euros correspondientes al 17% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Puerto del Rosario, 5 de marzo de 2008.—Secretario Judicial, Eugenio Felix Ortega Ugena.—15.073.

MINAS DE ESTERCUEL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores de la compañía mercantil Minas de Estercuel, S.A, convocan a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 2008, a las once horas, en el domicilio social, sito en la calle Ribera del Loira, n.º 60, de Madrid, y en segunda convocatoria, si procede, el día 15 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007.

Tercero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Quinto.—Apoderamiento para formalización de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que se encuentran a su disposición en el domicilio social, sito en la calle Ribera del Loira, n.º 60, de Madrid (Dirección de Asesoría Jurídica Área Eléctrica, planta 5.ª, sector D).

Madrid, 26 de marzo de 2008.—Los Administradores Mancomunados, José Miguel Bernabé Rubio y Jesús Cielos Fúnez.—15.997.

MINAS DE GARGALLO, S. L.

Junta general ordinaria de socios

Los Administradores de la compañía mercantil «Minas Gargallo, S.L.», convocan a los señores socios a Junta general ordinaria de socios a celebrar, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 2008, a las once horas, en el domicilio social, sito en la calle Ribera del Loira, n.º 60, de Madrid, y en segunda convocatoria, si procede, el día 15 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007.

Tercero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Quinto.—Apoderamiento para formalización de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que se encuentran a su disposición en el domicilio social, sito en la calle Ribera del Loira, n.º 60, de Madrid (Dirección de Asesoría Jurídica Área Eléctrica, planta 5.ª, sector D).

Madrid, 26 de marzo de 2008.—Los Administradores Mancomunados, José Miguel Bernabé Rubio y Jesús Cielos Fúnez.—15.998.

MONTALAN 2001, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Natividad Arregui Urizar, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3, de Donostia San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 110/05 seguida contra el deudor Montalan 2001, Sociedad Limitada, domiciliado en calle Zirkuitu Ibilbidea, número 16, Polígono Ibai Ondo, 20160 Lasarte (Gipuzkoa), se ha dictado el Auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 12.245,59 euros de principal y de 2.092,70 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—15.172.

MUTUAVENIR FINANZAS, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales y en la normativa legal vigente, el Consejo de Administración de «Mutuavenir Finanzas, S.A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, calle Arrieta, 8, de Pamplona, el día 30 de mayo de 2008, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del 31 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, caso de que no se hubiese podido celebrar la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Apoderamiento y delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Pamplona, 11 de marzo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Santiago Cámara Cámara.—15.106.

NERVIÓN AGENCIA DE VALORES 2003, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Nerviión Agencia de Valores 2003, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2008, ha acordado convocar